

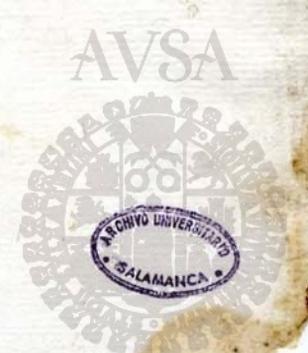
Adriante no sea ciento el numero de discipulos, q. se  
informo ala junta sino solo treinta y tres, se determino en jun-  
ta el 24 de Nov<sup>bre</sup> de ochenta y uno q. solo se reparen las cla-  
ses de minimos y remuneros instruyendoles en doctrina y disciplina  
y en oracion. arreglándose al metodo, q. tiene dispuesto la univ.  
y q. en la ultima junta se mando tambien observar; q. en  
lo pertenec<sup>te</sup> a general le busq. el repetidor a su costa, o haga se  
le pague la villa; q. dho repetidor este subordinado al preceptor  
principal, y este cele sobre el metodo de enseñar, y demas  
q. le parezca

Lic. Alcazarano  
12.

J. Candamo

Melendez  
Valer

B. Ranzano





T  
 Junta de Letran Memora, 24 de 1881  
 de Superior y Puntos de la Villa  
 de Alcazar — — —

(Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.)